

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DIRECCION DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA DE TRAMITE SIMPLIFICADO.-	Nº 06/18	EJERCICIO 2018
--	----------	----------------

CLASE: BAJO MONTO.-

MODALIDAD: LLAVE EN MANO.-

EXPEDIENTE NRO.: 0009059/2018.-

RUBRO COMERCIAL: 27 - EQUIPOS.-

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REALIZACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO, COMPRENDIENDO LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, VINCULACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN SU CONJUNTO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES Y PARLANTES TIPO BOOKSHELF) PARA EL IIGG.-

COSTO DEL PLIEGO: EN CASO DE SER RETIRADO DE LA FACULTAD EL COSTO DEL MISMO SERÁ DE PESOS TREINTA (\$ 30,00).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR / DIRECCION	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS Y LICITACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES TE. 5287-1517- compras@sociales.uba.ar	LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS HASTA EL 03/04/2018 A LAS 14,30 HS.

ACTO DE APERTURA

LUGAR / DIRECCIÓN	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS Y LICITACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES TE. 5287-1517- compras@sociales.uba.ar	03/04/2018 A LAS 14,30 HS.

INVITAMOS A LOS SEÑORES PROVEEDORES A CONSULTAR Y RETIRAR LOS RESPECTIVOS PLIEGOS.-

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales, www.sociales.uba.ar (link "La Facultad" - "Licitaciones"). Asimismo podrán ser consultados en la cartelera de área sita en el pasillo del primer piso del edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2230 (CABA).-

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. La presente Contratación se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional - Dcto. 1023/01, - Resolución (C.S.) N° 8240/13, el reglamento del régimen de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires - sus modificatorios y disposiciones complementarias, y la presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno y total conocimiento de la normativa citada y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.
 2. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y presentadas por duplicado. El sobre o paquete único contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponde, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. En las contrataciones directas de trámite simplificado, las ofertas podrán presentarse mediante plataforma web, correo electrónico, facsímil con aviso de recibo, soporte papel u otros medios que disponga oportunamente la facultad
 3. En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar por escrito la documentación que a continuación se detalla:
Los oferentes inscriptos en R.U.P.U.B.A. (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA), deberán adjuntar a su oferta:
Constancia de la Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1818/2005).-
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la UBA (RUPUBA).-
Certificado del Registro Público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL).-
Podrán participar los oferentes que aún no se encuentren incorporados a RUPUBA (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA) pero si al momento de la adjudicación no se encuentran incorporados a dicho sistema no podrán ser adjudicatarios.-
Si su empresa a la fecha de apertura no se encuentra incorporada a RUPUBA deberá efectuar la preinscripción correspondiente
- Asimismo se deberá adjuntar a la oferta :
LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS DEL PRESENTE PLIEGO LICITARIO.-
Constancia de la Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1818/2005).-
Libre Deuda Previsional de la A.F.I.P (DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY 18250).-
Certificado del Registro Público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL).-
4. Copia de balances generales en moneda constante, de los dos últimos ejercicios económicos firmados por Contador Público Nacional. En el caso de Personas Físicas deberá presentar Manifestación de Bienes. Cualquiera de las dos formas deberá estar certificados en original por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
 5. Copia de la Constitución de sociedad y/o poder donde autorice al firmante del presupuesto.
 6. - Las ofertas se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado y el original deberá estar firmado en todas sus hojas y al pie de las mismas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. NO SE ACEPTARÁN PRESUPUESTOS ESCRITOS EN FORMA MANUSCRITA.-
 7. - La oferta especificará como requisitos mínimos: el precio unitario, el precio total del renglón en números, y el total general de la oferta, en letras y números, valorizados solamente en PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.- En ningún caso se aceptarán cotizaciones en dólares u otra moneda ni plantear la modificación de presupuestos motivados por la eventual fluctuación de la moneda. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuesto o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra. Las enmiendas, testaduras, raspaduras o interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas. Deben tener firma y sello del proponente en cada hoja.
 8. Se entenderá que antes de presentar su oferta, el oferente se ha asegurado que su cotización cubrirá todas las obligaciones emergentes del contrato. Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén

- explicitadas en la oferta.
9. Todos los documentos de la oferta deberán ser redactados en forma clara y legible sin dar lugar a confusiones o a interpretaciones ambiguas.
 10. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de CUARENTA (40) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.
 11. No es necesario presentar garantías de oferta (Resolución (C.S.) Nro.: 8240/2013 - artículo 95 - inciso f).-
 12. La Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. deberá ser considerada consumidor final (Ley 20.631 Decreto 499/74).
 13. Los adjudicatarios cumplirán la prestación en la forma, plazo, fecha, lugar y demás condiciones establecidas a partir de la fecha de recepción de conformidad de la orden de provisión respectiva. Es por cuenta del adjudicatario todo flete, acarreo, transporte, carga, estiba y descarga de la mercadería.
 14. La conformidad definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes por vicios redhibitorios que se adviertan durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva. El plazo máximo para expedirse la Comisión de Recepción Definitiva es de diez (10) días hábiles administrativos.-
 15. Las facturas serán presentadas a mes vencido y una vez recibida la conformidad definitiva; las mismas deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en el Departamento de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de la Facultad sito en Marcelo T. de Alvear 2230 planta Baja -Capital.-
 16. El pago correspondiente se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles administrativos contados a partir de que la factura se encuentre conformada definitivamente.-
 17. CRITERIO DE SELECCIÓN. La adjudicación se realizará en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
 18. El oferente deberá contemplar en su oferta la obligación de ocupar a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4%) de la totalidad del personal afectado a la misma (Ley 22431, Decreto 312/2010).
 19. Se aceptarán ofertas alternativas. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio. La dependencia contratante podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013

NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013 - ARTÍCULO 95 - INCISO F).-

RETIRO DE PLIEGO: EN CASO DE SER RETIRADO DE LA FACULTAD EL PLIEGO LICITARIO CORRESPONDIENTE DEBERÁ TENERSE EN CUENTA QUE EL HORARIO PARA EFECTUAR LOS PAGOS EN LA TESORERÍA DE LA FACULTAD (MARCELO T. DE ALVEAR 2230 - C.A.B.A. - PRIMER PISO - OFICINA: 110) DE LUNES A VIERNES DE 10 A 16HS. EL MISMO PODRÁ RETIRARSE EN MARCELO T. DE ALVEAR 2230, 6TO PISO, OFICINA 602 (DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES) DE 14 A 16 HS.-

OBSERVACIONES

PLAZO DE ENTREGA: MÁXIMO 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS FECHA DE RECEPCIÓN ORDEN DE PROVISIÓN.-

LUGAR DE ENTREGA: PTE. J. E. URIBURU 950 (C.A.B.A. - CP: 1114) - INSTITUTO GINO GERMANI. SE DEBERÁ COORDINAR PREVIAMENTE CON LA SRA. SABRINA GONZALEZ (sabrinaigg@gmail.com) Y/O SRA. NATASHA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 17 HS., TEL.: 5287-1451/2.-

CRITERIO APLICABLE A LA ADJUDICACIÓN: SE REALIZARÁ A FAVOR DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO CONTRATANTE, TENIENDO EN CUENTA EL PRECIO, LA CALIDAD, LA IDONEIDAD DEL OFERENTE Y DEMÁS CONDICIONES DE LA OFERTA.-

ESPECIFICACIONES

REGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UN	SERVICIO	<p>SISTEMA DE TIPO CONVENCIONAL: POR LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, VINCULACIÓN, MANO DE OBRA, PROVISIÓN DE MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE PROYECCIÓN, COMPRENDIENDO LA PROVISIÓN DE TRES (3) PROYECTORES TIPO VIEWSONIC PA503XWXGA O CALIDAD SUPERIOR - - resolución wxga, 3600 lúmenes de potencia.- TRES (PARES) DE PARLANTES TIPO EDIFER R100 O CALIDAD SUPERIOR - 24 Watss x par. (GARANTÍA INTEGRAL DE LOS TRABAJOS, MATERIALES, COMPONENTES Y EQUIPOS 12 MESES - LOS OFERENTES DEBERÁN aclarar cuál es el costo DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS - Según detalle (anexo a).-</p>		
1 ALTERNATIVA	UN	SERVICIO	<p>SISTEMA DE TIPO CORTO: POR LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, VINCULACIÓN, MANO DE OBRA, PROVISIÓN DE MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE PROYECCIÓN, COMPRENDIENDO LA PROVISIÓN DE TRES (3) PROYECTORES TIPO VIVITEK DWD282STW O CALIDAD SUPERIOR - - resolución wxga, 3600 lúmenes de potencia.- TRES (PARES) DE PARLANTES TIPO EDIFER R100 O CALIDAD SUPERIOR - 24 watss x par. (GARANTÍA INTEGRAL DE LOS TRABAJOS, MATERIALES, COMPONENTES Y EQUIPOS 12 MESES - LOS OFERENTES DEBERÁN aclarar cuál es el costo DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Según detalle (anexo B).-</p>		
TOTAL - IVA INCLUIDO (REGLÓN N° 1)					
TOTAL - IVA INCLUIDO (REGLÓN N° 1 ALTERNATIVA)					

ANTE CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS DEBERÁN COMUNICARSE CON LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GINO GERMANI, SRA. SABRINA GONZALEZ (sabrinaig@gmail.com) Y/O SRA. NATASHA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 17 HS., TEL.: 5287-1451/2.-

Firma:

Aclaración:.....

OBSERVACIONES (RENLÓN 1 Y 1 ALTERNATIVA)

EN FUNCIÓN DE LAS OFERTAS SE DECIDIRÁ SI SE OPTA POR INSTALAR EN TODAS LAS AULAS UN SISTEMA DE TIPO CONVENCIONAL O DE TIPO CORTO.

- LOS EQUIPOS DEBERÁN SER NUEVOS, NO DISCONTINUADOS Y ENTREGARSE COMPLETOS, CON TODOS SUS MANUALES, LÁMPARAS, ACCESORIOS Y CABLES (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).--

- **GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO** - LOS EQUIPOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIR UN PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO PARA TODOS SUS COMPONENTES DE **12 (DOCE) MESES** A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.

LA GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO SERÁ INTEGRAL, ES DECIR QUE COMPRENDERÁ EL SERVICIO DE REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Y/O CAMBIO DE LAS PARTES QUE SEAN NECESARIAS SIN CARGO ALGUNO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | UBA. EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ QUE EL SERVICIO TÉCNICO SERÁ BRINDADO POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS, O EN SU DEFECTO POR SU PROPIO PLANTEL ESPECIALIZADO EL QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LOS FABRICANTES DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS.

La mencionada garantía comprende también EL RETIRO Y ENTREGA DE LOS MISMOS EN CASO DE DESPERFECTOS Y FALLAS DE FUNCIONAMIENTO. LOS MATERIALES Y REPUESTOS A EMPLEAR DEBERÁN SER ORIGINALES DE FÁBRICA O DE CALIDAD SIMILAR, NUEVOS Y SIN USO, DEBIENDO PRESENTARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LAS CITADAS CARACTERÍSTICAS.-

La mencionada garantía también comprende cualquier falla de funcionamiento del software de los equipos, la vinculación de componentes (a nivel software, hardware y/o de otro tipo), del funcionamiento general del sistema, de los trabajos de empotramiento y de la mano de obra en general.-

Ante cual duda al respecto se entenderá que la garantía incluye cualquier tipo de falla, anomalía, desperfecto del sistema en general y de cada uno de sus componentes en particular, así como cualquier tipo de trabajo o mano de obra.-

- LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR FOLLETOS ILUSTRATIVOS DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS, ACLARANDO **MARCA Y MODELO**. ASIMISMO DEBERÁN EFECTUAR UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS, NO SE ACEPTARÁ PONER DE ACUERDO A PLIEGO Y NO BRINDAR UN MAYOR DETALLE.-

- ASIMISMO SE DEBERÁN TOMAR LOS RECAUDOS NECESARIOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, POR LO CUAL NO PODRÁN DESCONOCER ENTRE OTRAS COSAS: EVENTUALES PROBLEMAS DE IMPORTACIÓN DE MERCADERÍA, RESTRICCIONES DE MERCADO, STOCK, ETC.-

- LA FACULTAD SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.-

VISITA DE INSPECCIÓN

LOS OFERENTES DEBERÁN aclarar cuál es el costo DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.

PARA ELLO DEBERÁN EFECTUAR UNA **VISITA DE INSPECCIÓN** A LOS LUGARES DONDE SE INSTALARÁN DEBIENDO DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI - PTE. J. E. URIBURU 950 (C.A.B.A. - CP: 1114.).

PARA COORDINAR LA VISITA DIRIGIRSE - DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 17 HS., TEL.: 5287-1451/2- SRA. SABRINA GONZALEZ (sabrinaigg@gmail.com) Y/O SRA. NATASHA, QUIENES SERÁN LA ENCARGADAS DE MONSTRAR LOS LUGARES DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS Y DE EXTENDER LA **CONSTANCIA DE VISITA DE INSPECCIÓN**

ESTA INSPECCIÓN ES OBLIGATORIA- Y DEBERÁ INCLUIRSE EN LA OFERTA EL CERTIFICADO DE VISITA.

Datos de las aulas para tener en consideración para el presupuesto:

- El **Aula 2** tiene ventanas con cortinas con sistema de black out (2 ventanas de 111 x 235 cm y una tercera de 126 x 220 cm)
Pantalla de: 1.48 x 1.30 cm
1 ventilador de techo
- El **Aula 1** tiene ventanas con cortinas con sistema de black out (3 ventanas 138 x 235 cm).
Pantalla de: 1.78 x 1.60 cm
1 ventilador de techo
- En la **Sala de reuniones** hay 2 ventanas con cortinas con sistema de black out (2 ventanas 138 x 235 cm)
Pantalla de: 1.70 x 1.28 cm
1 ventilador de techo

ANEXO A

OPCIÓN (1) - SISTEMA DE TIPO CONVENCIONAL

LA COTIZACIÓN TAMBIÉN DEBERÁ INCLUIR:

- **EQUIPAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO CONVENCIONAL**
 - 3 proyectores: resolución Xga, 3600 lúmenes de potencia
 - 3 pares de parlantes: R100. 24 Watss.
- **MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO:**
 - **ESPECIFICAR:**
 - ✓ Tipos de soporte de techo, cantidad de brazos e incluir caja externa
 - ✓ Tipos de soporte para parlante de pared con brazo articulado
- **INSTRUCTIVO DE USO, MANTENIMIENTO Y CUIDADO**
- **EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y VINCULACIÓN ENTRE AMBOS SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO**
- **MANO DE OBRA**
 - Se solicita colocación en losa del soporte con montaje de proyector y el montaje en pared de los parlantes - tipo bookshelf - vinculación al sistema de proyección
- **TOTALES (materiales, equipos y mano de obra) PARA SISTEMA DE PROYECCIÓN CONVENCIONAL CON AUDIO**

DETALLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **MATERIALES PARA INSTALACIÓN**
- **Video por sala:**
 - Cable tipo taller tripolar x 15
 - Soporte de techo para proyector con brazo extensible y pasa cable interno, ajuste horizontal y vertical. Sujeción de 4 brazos.
 - Cable HDMI V1.4 con mayado y doble filtro x 15 Mts.
 - Varios (tornillos, bulones, tuercas, tarugos, fijaciones, adhesivos, precintos, cintas, estaño, anclajes, etc) en cantidades necesarias
 - Varilla plástica de cable canal 20x20mm con adhesivo 3M x 5 unidades -
 - Accesorio plástico cable canal 20x20mm x 5 unidades
 - Caja externa plástica de conexión hembra HDMI
 - Ficha tensión macho/hembra lateral giratorio x 2 unidades
- **Audio por sala:**
 - Soporte para parlante de pared con brazo articulado x 2 unidades color negro
 - Cable de audio estéreo bipolar con mayado blindado x 15 Mts
 - Cable parlante bipolar de vaina cristal 2x1mm x 5 mts
 - Ficha miniplug metálica gold x 2 unidades
 - Ficha tensión macho/hembra lateral giratorio x 2 unidades
 - Cable tipo taller x 4mts
 - Varios (tornillos, bulones, tuercas, tarugos, fijaciones, adhesivos, precintos, cintas, estaño, anclajes, etc) en cantidades necesarias
 - Varilla plástica de cable canal 20x20mm con adhesivo 3M x 3 unidades
 - Accesorio plástico cable canal 20x20mm x 5 unidades
- **Mano de obra video y audio por sala:**

Colocación en losa del soporte con montaje de proyector y de los dos parlantes - tipo bookshelf. Cableado interno por techo y externo con varillas por pared de tensión y señal. Colocación en pared de caja de conexión externa. Cálculo de tiraje y nivelado con tecnología láser para un perfecto encuadre de imagen. Armado de fichas y cableado de audio a medida, vinculación al sistema de proyección. Explicación de uso, mantenimiento y cuidado.
- **TOTAL DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA SISTEMA DE PROYECCIÓN CONVENCIONAL CON AUDIO PARA LAS TRES SALAS.**

ANEXO B

OPCIÓN (2) - SISTEMA DE TIPO CORTO

LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR:

- **EQUIPAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO PROYECCIÓN TIPO CORTO**
 - 3 proyectores: resolución wxga, 3200 lúmenes de potencia
 - Pares parlantes: R100. 24 watss x par
- **MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO:**
 - **ESPECIFICAR:**
 - ✓ Tipos de soporte y caja de protección de equipo de proyección
 - ✓ Tipos de soporte para parlante de pared con brazo articulado
- **INSTRUCTIVO DE USO, MANTENIMIENTO Y CUIDADO**
- **EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y VINCULACIÓN ENTRE AMBOS SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO**
- **MANO DE OBRA**
 - Se solicita en losa del soporte con montaje de proyector y el montaje en pared de los parlantes- tipo bookshelf - Vinculación de proyección.
- **TOTALES (materiales, equipos y mano de obra) PARA SISTEMA DE PROYECCIÓN TIPO CORTO CON AUDIO**

DETALLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **MATERIALES PARA INSTALACIÓN**
- **Video por sala:**
 - Cable tipo taller tripolar x 10 Mts
 - Ficha tensión macho/hembra lateral giratorio x 2 unidades
 - Soporte de pared para proyector con brazo extensible y pasa cable interno, ajuste horizontal y vertical. Sujeción de 4 brazos.
 - Cable HDMI V1.4 con mayado y doble filtro x 8 Mts.
 - Varios (tornillos, bulones, tuercas, tarugos, fijaciones, adhesivos, precintos, cintas, estaño, anclajes, etc) en cantidades necesarias
 - Varilla plástica de cable canal 20x20Mm con adhesivo 3M x 3 unidades -
 - Accesorio plástico cable canal 20x20Mm x 5 unidades
 - Caja externa plástica de conexión hembra HDMI
- **Audio por sala:**
 - Soporte para parlante de pared con brazo articulado x 2 unidades color negro
 - Cable de audio estéreo bipolar con mayado blindado x 5 Mts
 - Cable parlante bipolar de vaina cristal 2x1Mm x 5 mts
 - Ficha miniplug metálica de 9Mm
 - Ficha tensión macho/hembra lateral giratorio x 2 unidades
 - Cable tipo taller x 4Mts
 - Varios (tornillos, bulones, tuercas, tarugos, fijaciones, adhesivos, precintos, cintas, estaño, anclajes, etc) en cantidades necesarias
 - Varilla plástica de cable canal 20x20Mm con adhesivo 3M x 3 unidades
 - Accesorio plástico cable canal 20x20Mm x 5 unidades
- **Mano de obra video y audio por sala:**

La misma consta de la colocación en pared del soporte con montaje de proyector y de los dos parlantes - tipo bookshelf. Cableado externo con varillas por pared de tensión y señal. Colocación en pared de caja de conexión externa. Calculo de tiraje y nivelado con tecnología láser para un perfecto encuadre de imagen. Cableado externo con varilla de tensión y señal. Armado de fichas y cableado de de audio a medida, vinculación al sistema de proyección. Explicación de uso, mantenimiento y cuidado.
- **TOTAL DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA SISTEMA DE PROYECCIÓN TIPO CORTO CON AUDIO PARA LAS TRES SALAS.**

Se deberá presentar para las dos opciones del renglón nro. 1, una propuesta técnica en la cual el oferente: a) aclare y presente comprobante respecto de antecedentes empresariales y técnicos que acrediten haber realizado trabajos de similares características, b) Planes, programas o proyectos diseñados para el cumplimiento de la obligación específica y un detalle técnico de cada uno de los trabajos a realizar y de los equipos.-

ANEXO I

“FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS JURÍDICAS”

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.				
RAZÓN SOCIAL:				
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:		Nombres:		
		Apellidos:		
NACIONALIDAD DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
PROFESIÓN DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
ESTADO CIVIL DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
DOMICILIO REAL DE LA FIRMA:		Calle:		
		Nº:	Piso:	Dpto.:
		Localidad:		
		Provincia:		
		Código postal:		
DOMICILIO CONSTITUIDO DE LA FIRMA:		Calle:		
		Nº:	Piso:	Dpto.:
		Localidad:		
		Provincia:		
		Código postal:		
TELÉFONO DE LA PERSONA JURÍDICA:				
FAX DE LA PERSONA JURÍDICA:				
MAIL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DE LA FIRMA:		Tipo:		
		Número:		
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA:				
RUBRO COMERCIAL DE LA EMPRESA:				
		Firma de presidente, apoderado o representante legal:		
		Aclaración		
		Carácter:		
		Lugar y Fecha:		

ANEXO II

“FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS FÍSICAS”

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.			
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA:	Nombres:		
	Apellidos:		
NACIONALIDAD:			
PROFESIÓN:			
ESTADO CIVIL:			
DOMICILIO REAL:	Calle:		
	Nº:	Piso:	Dpto.:
	Localidad:		
	Provincia:		
	Código postal:		
DOMICILIO CONSTITUIDO:	Calle:		
	Nº:	Piso:	Dpto.:
	Localidad:		
	Provincia:		
	Código postal:		
TELÉFONO:			
FAX:			
MAIL:			
DOCUMENTO:	Tipo:		
	Número:		
	Firma:		
	Aclaración		
	Lugar y Fecha:		

ANEXO III

“FORMULARIO DE ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Contrataciones y Licitaciones
Buenos Aires,..... /..... /2018

Por medio del presente, declaro declaramos bajo juramento que el origen del servicio/producto ofertado es.....(*)

(*) El proveedor deberá completar el espacio expresando si es “NACIONAL” o indicando el “PAIS DE ORIGEN”.

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**

ANEXO IV

“FORMULARIO DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Contrataciones y Licitaciones
Buenos Aires,.... /..... /2018

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que según la tabla de Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa nuestra empresa(*) considerada como PYME.

(*) El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda de “ES” o “NO ES”.

.....
.....
.....
FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL

ANEXO V

“FORMULARIO EXPORTACIONES”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Contrataciones y Licitaciones
Buenos Aires,..... /..... /2018

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que nuestra empresa(*) exportación y/o importación de bienes o servicios.

(*) El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda “REALIZA” o “NO REALIZA”.

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**

ANEXO VI

“DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA”

**Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Contrataciones y Licitaciones
Buenos Aires,..... /..... /2018**

Razón social:.....

Nº CUIT:.....

- 1) EL QUE SUSCRIBE, CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO, DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, ESTÁ HABILITADA PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.-
- 2) DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS OPORTUNAMENTE INCORPORADOS AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (RUPUBA) SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.-
- 3) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR AL ORGANISMO CONTRATANTE, CUANDO ME SEA SOLICITADO, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE LA ACREDITE.-
- 4) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR EN TIEMPO ÚTIL CUANDO ME SEA SOLICITADA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) A LOS EFECTOS DE DETERMINAR EL PRECIO TESTIGO PARA UNA CONTRATACIÓN DETERMINADA.-
- 5) DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, SUS NOTAS ACLARATORIAS Y CUADROS ANEXOS, OBLIGÁNDOME A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCIÓN DE SU EVENTUAL CONTRATACIÓN.-

FIRMA:.....
..

ACLARACIÓN DE FIRMA:.....
..

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:.....
...

DOMICILIO ESPECIAL:.....
...

TELÉFONO DE CONTACTO:.....
...

CORREO ELECTRÓNICO APTO PARA NOTIFICACIONES:.....
...

ANEXO VII

“DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD”

CUIT:	
Razón Social o Nombre Completo:	
El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comiendo, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inelegibilidad previstas en el artículo 79 de la Resolución (C.S.) 8240/2013, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTE LO CONTRARIO.	
REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RESOLUCIÓN Nº8240/2013	
ARTÍCULO 79 - PAUTAS PARA LA INELEGIBILIDAD. Deberá desestimarse la oferta, cuando de la información a la que se refiere el artículo 16 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, o de otras fuentes, se configure, entre otros, alguno de los siguientes supuestos: a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas. b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario. e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. f) Se haya dictado, dentro de los TRES (3) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección. g) Cuando exhiban incumplimientos graves en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.	
Lugar y Fecha:	



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Señores Proveedores,

Por medio de la presente, lo invitamos a Usted a realizar los trámites necesarios para pre-inscribirse en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires. Dicha instancia es necesaria para poder proveer de bienes, licencias y servicios a esta tradicional institución.-

Dicha instancia se realizará en las oficinas de RUPUBA sita en la calle Viamonte 430 (primer piso - oficina 12 bis), a tal efecto se solicita comunicarse previamente con dicha institución (teléfono: 5285-5491/93.-

Por cuanto es necesario presentar documentación respaldatoria específica en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), teléfono: 5285-5491/93. Le sugerimos acordar un turno para la recepción de la misma. Sírvase acompañar la declaración jurada en hoja A4 y firmada por el titular de la empresa o apoderado debidamente acreditado, conjuntamente con el formulario de datos básicos, la declaración jurada de habilidad para contratar, los últimos 3 balances – podrá ser requerido un balance de corte -, acta de asamblea con designación de autoridades, estatuto social, inscripción tributarias ante AFIP e Ingresos Brutos, declaración jurada manifestando su cumplimiento con la legislación laboral vigente, y Certificado para contratar con el Estado.-

Sin más saludamos muy atentamente.-